



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Área de Supervisión  
y Gestión del  
Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Borja,

16 FEB 2017

**OFICIO MÚLTIPLE N° 017 - 2017 - D.UGEL 07/J.ASGESE**

Señor (a)  
Director (a) de Instituciones Educativas de la UGEL07  
Presente.-

**ASUNTO** : Solicita brindar facilidades.

**REFERENCIA** : Oficio N° 68-2017-DIRNOP PNP/DIRESC-PNP-  
DIRPREVYPE.SEC  
RM N° 627-2016-MINEDU.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que en atención a los documentos de la referencia, la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE y la Dirección de Prevención y Programas Especiales de la Policía Nacional del Perú, tiene previsto desarrollar en el presente año, los Programas Preventivos : **Policía Escolar y Brigadas de Autoprotección Escolar**, para el beneficio de la comunidad educativa.

Al respecto, solicito brindar las facilidades correspondientes a los responsables de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC), de las dependencias policiales de su sector; para la implementación y ejecución de los programas señalados, sin alterar el normal desarrollo de las actividades educativas, ni alterar el cumplimiento de las horas efectivas de clases.

Las coordinaciones realizarlo a los teléfonos : 989181416, 988335538, 997147267, 989094983 y a los correos: [jediazg\\_87@hotmail.com](mailto:jediazg_87@hotmail.com); [jediazg23@gmail.com](mailto:jediazg23@gmail.com); [jesusldamaso@hotmail.com](mailto:jesusldamaso@hotmail.com)

Expreso a usted, mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



*Jaime Wilder Jimenez Castillo*  
Jaime Wilder Jimenez Castillo  
Jefe (a) del Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio Educativo  
UGEL N° 07 - SAN BORJA



WJC/J ASGESE  
JAS/JE-SGESE